



AUTORIZACIÓN, PERMISO Y MANIFIESTO DEL TUTOR(A) Y ALUMNA(O) DEL PLANTEL CONALEP TLALPAN I, RESPECTO A CONOCER Y CUMPLIR CON LAS REGLAS DISCIPLINARIAS, REGLAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL SISTEMA CONALEP Y PROTOCOLO PARA LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL ESTUDIANTADO EN LA REVISIÓN DE ÚTILES ESCOLARES EN LOS PLANTELES FEDERALES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

En calidad de Alumna(o) y Tutor(a) del Plantel CONALEP Tlalpan I, nos dirigimos al personal directivo, administrativo y docente de este Plantel para que, con el mayor entusiasmo, esfuerzo y dedicación, de manera conjunta luchemos día con día por alcanzar los objetivos y nuestro compromiso académico como Alumna(o) y Tutor de este Plantel.

Asimismo, con la finalidad de que la estancia como Alumna(o) en el Plantel sea de lo más provechosa, nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir las disposiciones siguientes:

Para garantizar nuestra seguridad, de lunes a viernes, así como sábados, de haber actividades tanto dentro como fuera del Plantel, a partir del primer día de clases en mi calidad de Alumna(o) portaré el uniforme, así como la credencial expedida por el Plantel, en el entendido de que:

Como parte del uniforme y/o accesorios, no se permitirá el acceso si portan gorras, lentes oscuros, cinturones con estoperoles, percings, playeras escotadas u ombligueras, minifaldas, tenis, ni usar tintes llamativos en el cabello, quedando por entendido que una vez dentro tampoco se podrán portar.

De la misma forma, en calidad de Alumna(o) y Tutor(a) del Plantel CONALEP Tlalpan I y en el marco del Protocolo de Seguridad en los Planteles del Sistema CONALEP **AUTORIZO EL DESARROLLO DEL “PROTOCOLO PARA LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL ESTUDIANTADO EN LA REVISIÓN DE ÚTILES ESCOLARES EN LOS PLANTELES FEDERALES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR”.**

Aceptamos los horarios para ingreso al Plantel serán:

Turno Matutino	Turno Vespertino
7:00*	14:00*

***Con 15 minutos de tolerancia al inicio del turno.**

Una vez que ingrese el alumnado no podrán salir de las instalaciones, salvo previa autorización por el personal responsable.

Con el propósito de que las(os) alumnas(os) aprovechemos al máximo las horas de clase, estamos de acuerdo en tener un receso por turno de 30 minutos, conforme a lo siguiente:

Turno Matutino	Turno Vespertino
10:20 a 10:50	17:20 a 17:50





Justificación de inasistencias

Por motivos de salud, deberemos presentar en el área de Servicios Escolares, el comprobante expedido por la institución de salud (IMSS);

La alumna(a) o el Padre, Madre y/o Tutor, deberemos realizar este trámite en un plazo no mayor a las 72 horas, a partir de la fecha en que se presentó la incidencia, y

La alumna(o) tendremos la obligación de entregar a todos nuestros profesores el justificante para que firmen de enterados.

Credencial del Alumno(a)

El portar la credencial oficial expedida por el Plantel, permitirá al alumno(a): Ingresar al Plantel, solicitar material en biblioteca, talleres y laboratorios y efectuar trámites escolares.

Reposición de Credencial: En caso de pérdida y deterioro el alumno(a) deberá tramitar su reposición en el área de Informática presentando el recibo del pago correspondiente.

Trámites ante Servicios Escolares: La atención se brindará en los horarios de receso y al finalizar el turno.

Acerca de las Infracciones y Sanciones: La infracción cometida por un alumno(a) será sancionada según el grado de la falta cometida.

Infracciones

Se consideran infracciones graves, las siguientes:

- I. Faltar al respeto a cualquier integrante de la comunidad del Sistema CONALEP;
- II. Suplantar a cualquier autoridad del plantel CONALEP o alguna otra persona estudiante;
- III. Portar, usar o vender armas de fuego, blancas u otras de cualquier tipo;
- IV. Sustraer sin autorización por escrito, información, documentación, libros, herramientas, materiales o equipo del plantel CONALEP
- V. Ingerir, portar, distribuir, vender y/o comprar dentro del plantel CONALEP o su área de influencia, bebidas alcohólicas, drogas, o cualquier tipo de sustancia adictiva prohibida, o ingresar al plantel CONALEP bajo los efectos de sustancias adictivas o en estado de ebriedad
- VI. Apoderarse de las instalaciones o realizar cualquier tipo de acto que altere el funcionamiento del plantel CONALEP
- VII. Agredir física o verbalmente, por sí o por interpósita persona, así como a través de impresos en medios físicos o electrónicos como las redes sociales, a cualquier integrante de la comunidad del Sistema CONALEP o a quien tenga relación con éste;
- VIII. Dañar o deteriorar intencionalmente la infraestructura y equipamiento del plantel CONALEP;
- IX. Falsificar, sustraer o alterar por cualquier medio documentación oficial, así como realizar cualquier acto fraudulento con ésta;
- X. Apoderarse de cuentas y/o contraseñas asignadas a servidores públicos y docentes del plantel CONALEP, para acceder a los sistemas informáticos oficiales del Sistema CONALEP y alterar registros existentes o incorporar información no autorizada;
- XI. Cometer algún delito en las instalaciones del plantel CONALEP o área de influencia del mismo;
- XII. Difundir videos y/o escritos de manera física o virtual que dañen la imagen de cualquier integrante de la comunidad CONALEP o del Sistema CONALEP





Disposiciones adicionales

El alumno no deberá llevar al plantel, reproductor de CD, bocinas, IPod u otros equipos o juguetes de pantalla, ya que toda pérdida o extravío será bajo la estricta responsabilidad del alumno, sin excepción alguna. En el caso de traer Laptop deberá registrar su ingreso al Plantel en el área de Formación Técnica;

El uso del teléfono celular queda restringido en horas de clases, excepto cuando se utilice como herramienta de trabajo a petición del docente.

De igual modo, el alumno no deberá traer consigo balones, o juegos de mesa y en caso de que lleguen en patinetas, motos, bicicletas, patines u algún otro medio de transporte, no podrán ingresarlos al plantel, ya que no contamos con el espacio para que estén dentro del mismo; en ese sentido, el cuidado de los cascos de seguridad serán responsabilidad directa del alumnado, ya que no se cuidaran en caseta de vigilancia; asimismo, queda prohibido solicitar alimentos por aplicación o plataformas digitales.

POR MI SEGURIDAD PERSONAL, EN MI CALIDAD ALUMNA(O), PADRE, MADRE Y/O TUTOR, DE MANERA CONJUNTA, ESTAMOS DE ACUERDO, QUE LAS PUERTAS DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL PLANTEL PERMANEZCAN CERRADAS DURANTE TODO EL TURNO.

Manifestamos que se cuenta con nuestro apoyo en calidad de Alumna(o) y Tutor, para colaborar y seguir estas disposiciones, para que se nos brinde el mejor servicio que se presta en el Plantel.

Nombre del Alumno

Nombre del Tutor

Firma

Firma

Matrícula

